



**APRUEBA EL TRATO O CONTRATACION DIRECTA POR LA INSTALACION DE UNA PLANTA TELEFONICA CON EL PROVEEDOR ALFONSO DROGUETT, RUT 6.864.334-1.**

**SANTIAGO,**

**24 FEB 2012**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°** 459 **VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 9, letras c) y h) de la Ley N° 18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero y en sus modificaciones posteriores; lo establecido en los artículos 5, 7 c) y 8 letra h) de la Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; lo dispuesto en los artículos 10 N° 8, 49, 50 y 51 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, modificado por el D.S. N° 1763 de 2009, ambos del Ministerio de Hacienda; lo indicado en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Ley N° 20.557 del, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2012; lo indicado en la Resolución N° 448, de 26 de abril de 2010, de la Dirección Nacional del SAG y las facultades que invisto como Directora Regional SAG de la Región Metropolitana.

**CONSIDERANDO:**

1. Que existe la necesidad de efectuar un proceso de trato o contratación directa, por el servicio de instalación de una planta telefónica en la oficina de Talagante con el proveedor Alfonso Droguett, según cotización aprobada por Danilo Medel, jefe de oficina Talagante.

2. Que debido a la naturaleza de la negociación y las características de la contratación, por la instalación de una planta telefónica, se requiere proceder a la celebración de un Trato Directo.

3. Que el artículo 10 N° 8 del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones posteriores preceptúa que: "*La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden: "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En éste caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente de monto de la misma", cuyo monto es de \$ 214.200.- (doscientos catorce mil doscientos pesos) con una retención del 10 %.*

4. Que, el servicio requerido no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenio Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras y contratación Pública.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBASE** el trato o contratación directa por la instalación de una planta telefónica con el proveedor **Alfonso Droguett**, RUT 6.864.334-1, domiciliado en pasaje Los Realistas, villa colonial, comuna El Monte, por un monto total de \$ 214.200.- (doscientos catorce mil doscientos pesos) menos el 10% de retención.

2. **IMPUTESE** el gasto que origina la compra a la unidad 13601, al Programa 04, Subproducto 7.1, Producto Específico 4738, Subtitulo 22, Ítem 06,

Asignación 001 y Sub-asignación 000 del Presupuesto vigente del Año 2011 del Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana

**ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.**



A handwritten signature in black ink.

DBC/PIM/VHD  
DISTRIBUCIÓN A:  
Unidad Jurídica  
Unidad Administración y Finanzas  
Adquisiciones  
Archivo